

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA



SUJETO OBLIGADO:

FECHA:

Secretaria de Innovación y Tecnología

31 / 10 / 2024

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Reglamento Interior de la Secretaría de Innovación y Tecnología



Nueva regulación



Reforma o modificación

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:

Establece la estructura orgánica de la Secretaría, definiendo las atribuciones y competencias de cada una de sus áreas y/o unidades. Describe de manera general las responsabilidades de las Direcciones y Jefaturas de Departamento, especificando las funciones de cada nivel para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de innovación y tecnología.

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:

Establecer lineamientos claros y específicos, reducir duplicidades de funciones y asegurar que todas las áreas de la Secretaría de Innovación y Tecnología trabajen de manera coherente y alineada con los objetivos estratégicos de la Institución.

JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Asegurar la claridad y delimitación de funciones entre las áreas que conforman la Secretaría, permitiendo una operación más organizada y eficiente. Asimismo, se proporciona un marco normativo que facilita la coordinación interna y, garantiza que las actividades de cada unidad se realicen conforme a los objetivos institucionales, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de sus funciones.

**FECHA TENTATIVA DE
PRESENTACIÓN AL H.
AYUNTAMIENTO:**

12 / 2024

**VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
(Nombre, Puesto y Firma)**

Gonzalo Álvarez Zerecero
Secretario de Innovación y Tecnología

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA



SUJETO OBLIGADO:

Secretaria de Innovación y Tecnología

FECHA:

31 / 10 / 2024

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Lineamientos generales para la operación del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones.

- Nueva regulación
 Reforma o modificación

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:

Regular la integración, atribuciones y funcionamiento del Comité de Tecnología de la Información y Comunicaciones para coordinar la planificación, implementación y evaluación de estrategias tecnológicas en la presente administración.

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:

Establecer un Comité con funciones claramente definidas para mejorar la toma de decisiones en materia tecnológica y asegurar que las iniciativas estén alineadas con los objetivos institucionales, promoviendo así una gestión de la información más eficiente y segura.

JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Asegurar que las funciones y responsabilidades dentro del Comité de Tecnología de la Información estén claramente definidas, promoviendo así una coordinación efectiva entre áreas y una mejor respuesta a las necesidades tecnológicas de la presente Administración.

**FECHA TENTATIVA DE
PRESENTACIÓN AL H.
AYUNTAMIENTO:**

12 / 2024

**VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
(Nombre, Puesto y Firma)**

Gonzalo Álvarez Zerecero
Secretario de Innovación y Tecnología

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA



SUJETO OBLIGADO:

Secretaria de Innovación y Tecnología

FECHA:

31 / 10 / 2024

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Reglas de Operación para Edificio "Bloque"



Nueva regulación



Reforma o modificación

MATERIA SOBRE LA QUE VERSARÁ LA REGULACIÓN:

Establecer un marco legal y ético que busca proteger a las personas, los recursos tecnológicos y las ideas desarrolladas dentro del edificio, promoviendo un ambiente propicio para la innovación y la creatividad.

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:

Pretende resolver la falta de lineamientos claros tanto para el municipio como para los usuarios de las instalaciones. También ayudara establecer normas específicas que regulen el uso adecuado de las áreas, mejora en la convivencias y seguridad dentro del edificio y, permitan un aprovechamiento óptimo de los recursos e instalaciones.

JUSTIFICACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

Garantizar un entorno seguro, eficiente, colaborativo y sostenible que promueva la innovación y proteja los recursos humanos y tecnológicos del edificio. Esto no solo mejora la experiencia de los usuarios, sino que también asegura que el edificio cumpla con las normas legales y estándares de excelencia.

**FECHA TENTATIVA DE
PRESENTACIÓN AL H.
AYUNTAMIENTO:**

12 / 2024

**VoBo TITULAR DE LA DEPENDENCIA:
(Nombre, Puesto y Firma)**

Gonzalo Álvarez Zerecero
Secretario de Innovación y Tecnología